

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

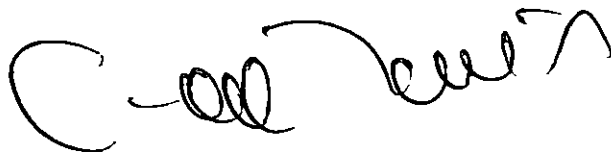
20 ABR. 2023

Se reconoce personería al Dr. ZANIN SUA SUA, como apoderado judicial del demandante WILSON FERNANDO CARRILLO VERGARA, en los términos y para los efectos del poder conferido que milita a folio 229 del informativo.

Continuando con el trámite respetivo, agréguese a los autos y en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días el dictamen pericial arrimado por la auxiliar de la justicia designado por este despacho que obra a filio 190 a 216 del informativo.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 39 Hoy La Srta. 21 ABR. 2023 Omn por Ju. Dolores García RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-